

PLAN DE INICIO CURSO 2020/2021

**COLEGIO “ARMENTEROS”
ARMENTEROS (Salamanca)**

CÓDIGO DE CENTRO:	37013961
DENOMINACIÓN:	COLEGIO "ARMENTEROS"
LOCALIDAD:	ARMENTEROS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	17/08/2020
------------------------------------	------------

INSPECTOR:	D. LADISLAO CASTRO RAMOS
-------------------	--------------------------

ÍNDICE

- 1. Aspectos generales.**
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

- 2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.**
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

- 3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.**
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

- 4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.**
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva, el Colegio “Armenteros” ha desarrollado el presente Plan de Inicio del Curso 2020-21, basándose en las medidas establecidas en dicho Protocolo y en las características específicas de nuestro Centro:

- **Carácter de Internado:** Se limitan los contactos únicamente a los miembros de la Comunidad Educativa.
- **Disponibilidad de Espacios:** El Centro tiene capacidad para acoger toda una línea de E.Primarya y de E. Secundaria y, en la actualidad sólo hay dos unidades mixtas de E.Primarya.
- **Situación geográfica:** En plena naturaleza y en un ámbito rural muy significativo; lo que hoy se denomina “la España vaciada”, que favorece el aislamiento y permite un control más fácil de cualquier relación con el exterior.

Estos factores, que en otros momentos han supuesto un hándicap, en la situación actual suponen una ventaja.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora	M ^a Pilar Sánchez Gil	605605213 mpsanchezgi@educa.jcyl.es
Secretaria	Agustina Tamayo López	676058563 atamayo@educa.jcyl.es
Profesora Tutora de P3	M ^a Carmen Pérez Martín	620181407 mcperezmart@educa.jcyl.es

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Una vez realizado el Plan de Inicio del Curso 2020-21, se elaborará una Circular Informativa que se trasladará a toda la Comunidad Educativa. En el caso de las familias se les hará llegar con la antelación necesaria a través de sus correos electrónicos. Y, si esto no es posible, se les enviará mediante correo ordinario, para que todas las familias puedan estar debidamente informadas.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021.	-Equipo Directivo -Claustro de Profesores -Consejo Escolar -Alumnos -PAS -Personal de Limpieza -Personal del servicio de comedor.	-Web -Correo Electrónico -Circular -Reunión informativa -Tablón de anuncios	-Claustro inicio de curso -Reunión equipo Directivo -Primer día de clase	-Web -Correo Electrónico -Teléfono
Plan Inicio de Curso.	-Equipo Directivo -Claustro de Profesores -Consejo Escolar -Alumnos -PAS -Personal de Limpieza -Personal del servicio de comedor.	-Web -Correo Electrónico -Circular -Reuniones informativas -Tablón de anuncios	-Claustro inicio de curso -Reunión equipo Directivo -Primera semana de clase -Con anterioridad al inicio del curso (familias) -Formalización de matrícula	-Web -Correo Electrónico -Teléfono
Medidas de prevención e higiene.	-Equipo Directivo -Claustro de Profesores -Consejo Escolar -Alumnos -PAS -Personal de Limpieza -Personal del servicio de comedor. -Proveedores y repartidores	-Web -Correo Electrónico -Circular -Tablón de anuncios -Infografía	-Claustro inicio de curso -Reunión equipo Directivo -Incorporación al Centro -Primer día de clase -Durante todo el curso	-Web -Correo Electrónico -Teléfono

<p>Cartelería sobre medidas de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -Claustro de Profesores -Consejo Escolar -Alumnos -PAS -Personal de Limpieza -Personal del servicio de comedor. -Proveedores , repartidores y toda persona que acceda al Centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Web -Correo Electrónico -Circular -Reunión informativa -Tablón de anuncios -Infografía 	<ul style="list-style-type: none"> -Claustro inicio de curso -Reunión equipo Directivo -Primer día de clase -Durante todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> -Web -Correo Electrónico -Teléfono
<p>Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -Claustro de Profesores -Consejo Escolar -Alumnos -PAS -Personal de Limpieza -Personal del servicio de comedor. 	<ul style="list-style-type: none"> -Web -Correo Electrónico -Circular -Reunión informativa -Tablón de anuncios -Infografía 	<ul style="list-style-type: none"> -Claustro inicio de curso -Reunión equipo Directivo -Primer día de clase -Durante todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> -Web -Correo Electrónico -Teléfono

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD HIGIÉNICO – SANITARIAS

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad

Como principal y más efectiva medida de prevención ante el COVID 19, se insistirá en mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, aspecto que en nuestro caso resulta fácil llevar a cabo, por la amplitud de las instalaciones, tanto en las aulas como en los lugares comunes.

Espacio	Medidas	Responsables
-Zona de acceso al centro -Vestíbulo -Pasillos -Secretaría -Sala de profesores -Despachos -Recepción -Escaleras -Baños y Aseos -Gimnasio -Patio -Comedor -Aulas	-Cartelería distancia de seguridad -Señalización suelo o paredes -Cintas de separación de zonas.	- Directora - Secretaria - Tutores - Profesorado - PAS

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas

- Será obligatorio el uso de mascarillas en todas las personas mayores de seis años, siempre que no fuera posible respetar la distancia de seguridad.

- El personal no docente, así como cualquier persona, que por distinta causa tenga que acceder al Centro, tendrá que llevar mascarilla durante todo el tiempo que permanezca en él.

Espacio	Medidas	Responsables
-Zona de acceso al centro -Vestíbulo -Secretaría -Sala de profesores -Despachos -Recepción -Escaleras, -Baños y aseos -Gimnasio -Aulas	-Cartelería. -Uso obligatorio de mascarilla.	- Directora - Secretaria - Tutores - Profesorado - PAS

Necesidades: Profesores (cuatro)

Stock Seguridad: cien unidades

Responsable control stock: Directora

Responsable Reparto: Directora y Tutores

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios

- Se mantendrá la distancia mínima de seguridad, de 1,5 metros, y, cuando no sea posible, será obligatorio el uso de mascarillas en mayores de seis años .
- Se insistirá en la necesidad de un correcto lavado de manos, siempre que sea necesario. Para ello, se dispondrá de jabón, papel para el secado o, en su defecto, gel hidroalcohólico.
- Se minimizará tocar pomos, manillas y pasamanos; para lo cual se mantendrán abiertas las puertas interiores, en la medida de lo posible. Todos los días se hará especial hincapié en la desinfección de referidos elementos.
- Toda persona que acceda al Centro, siempre que lo haga, deberá desinfectar sus manos con el gel hidroalcohólico que encontrará a la entrada en sitio visible; o , en caso de proveedores y repartidores, harán uso de los guantes que encontrará para tal efecto.
- Se ventilarán las aulas, lugares de trabajo y las zonas comunes, al menos durante cinco minutos después de cada sesión y durante treinta minutos al finalizar cada jornada.
- Se dispondrán dispensadores de jabón y papel para el secado de manos (gel hidroalcohólico, en su defecto) en todos los baños; así como papeleras que, a ser posible, serán “de pedal” para evitar cualquier contacto.
- Se insistirá continuamente en la necesidad de cumplir la etiqueta respiratoria, si se estornuda o se tose (protegerse con el ángulo del brazo a utilizando pañuelo de papel de un solo uso)

Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos

Espacio	Medidas	Responsables
-Zona de acceso al Centro	- Dispensadores de jabón.	- Directora - Secretaria - Tutores - Profesorado - PAS
-Vestíbulo	- Papel para el secado de manos.	
-Secretaría	- Geles hidroalcohólicos.	
-Sala de profesores	- Papeleras.	
-Despachos	-Cartelería de medidas de	
-Recepción	protección: lavado de manos,	
-Baños y aseos	forma correcta de estornudar y	
-Gimnasio.	toser.	
-Aulas	- Ventilación.	

Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras

-Se colocará infografía de fácil comprensión para todas las edades con las principales medidas de protección en lugares destacados .

Espacio	Infografía	Responsables
-Zona de acceso al Centro -Pasillos -Despachos -Recepción -Baños y aseos -Gimnasio -Comedor -Aulas -Tablón de anuncios -Ventana de Convivencia	- Principales medidas de protección. - Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	- Directora - Secretaria - Tutores - Profesorado

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones

- Se limpiará todo el Colegio una vez al día, poniendo especial atención a las zonas de uso común y todas las superficies de contacto más frecuente, como pomos, mesas, pasamanos, suelos...Para ello se utilizará productos adecuados y se seguirán siempre las pautas indicadas por las autoridades sanitarias.

- Los baños y aseos se limpiarán en profundidad, al menos, tres veces al día o siempre que sea necesario.

-Se desinfectarán aquellos materiales y utensilios de uso común, cada vez que sean utilizados por una persona. Para ello se facilitará producto desinfectante .

-Se retirará todo el material que no se considere imprescindible para la práctica docente.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
-Zona de acceso al Centro -Vestíbulo -Secretaría -Sala de profesores - Despachos -Recepción -Escaleras -Baños y aseos -Gimnasio. -Aulas -Comedor	-Suelos -Paredes -Ventanas -Mesas -Sillas -Ordenadores/impresoras/ teléfonos -Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.) -Utensilios de comedor	-Tras cada uso -Tres veces al día - Diario	- Directora - Secretaria - Personal de limpieza - Profesores

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo

- En nuestro caso particular ,este Apartado requiere una atención especial. Por el carácter de Internado, el primer día de curso las familias acompañan a sus hijos. Para poder ser atendidas adecuadamente , y respetando siempre las medidas de seguridad, será preciso que la incorporación al Internado se haga de forma escalonada, mediante un sistema de Cita Previa y no podrán permanecer en e l interior más de dos familias a la vez.

- En las entradas y salidas siempre habrá una persona responsable, que garantizará que se cumplan todas las normas (mascarillas, distancia de seguridad, utilización de geles).

- Se mantendrán abiertas las puertas internas y externas, hasta que entren todos los alumnos del Colegio. Las entradas y salidas se harán de forma escalonada .

- El acceso de personas ajenas al Centro, queda limitado al máximo, en caso de ser necesario, siempre con cita previa y siguiendo las medidas de seguridad establecidas.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Puertas de acceso al Centro - Vestíbulo 	<ul style="list-style-type: none"> -Control por el personal del Centro. -Uso obligatorio de mascarilla. -Geles hidroalcohólicos. -Identificación de las puertas de entrada y salida. -Escalonamiento de llegadas y salidas. -Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado. -Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directora - Secretaria - PAS - Profesor

3.2. Medidas para el tránsito de pasillos y escaleras

- Los pasillos son de doble sentido. Por lo tanto, se colocarán señales de fácil comprensión para indicar la dirección (siempre por la derecha) y la distancia de seguridad,
- Se evitará lo máximo posible el cruce entre alumnos, realizando las entradas y salidas del aula de forma gradual.
- Preferentemente será el profesorado el que se desplace de un aula a otra, permaneciendo los alumnos siempre en la misma.
- Las salidas a los baños, se limitarán en las horas lectivas y siempre supervisadas por el profesor.
- Tanto los profesores como los alumnos llevarán mascarillas siempre que se muevan de un lugar a otro.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> -Pasillos -Escaleras 	<ul style="list-style-type: none"> -Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender. -Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos. -Uso obligatorio de mascarilla. -Distanciamiento básico. -Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Secretario - Profesorado

3.3. Medidas para la gestión de las aulas

- Será el profesor el encargado de abrir y cerrar las aulas, adquiriendo la responsabilidad de desinfección correcta de las manos antes y después de hacerlo.
- Se mantendrán abiertas siempre que sea posible.
- Se retirará todo el mobiliario que no se utilice y todo el material decorativo y el material que no sea imprescindible para la tarea docente, con el fin de facilitar la limpieza y desinfección diaria.
- Se ventilarán periódicamente al finalizar cada sesión lectiva, durante el recreo y al finalizar la jornada.
- Cada grupo tendrá un aula de uso exclusivo, así como un aula de apoyo
- El aula de informática se usará lo mínimo posible y, siempre que se haga, se actuará en ella con las medidas de higiene, desinfección y ventilación adecuadas.
- A cada alumno/a se le asignará un pupitre fijo, que no podrá ser utilizado por ningún otro compañero.
- Los pupitres estarán colocados a 1,5 metros, priorizando su distribución cerca de las paredes. Nunca se dispondrá de frente unos a otros, si no se guarda la distancia de seguridad.
- Cada alumno tendrá su propio material, que no podrá intercambiar con nadie.
- Se limitará al máximo el movimiento dentro del aula y se evitarán los cruces entre personas.

Espacio	Medidas	Responsables
-Aulas de referencia -Aulas de apoyo -Otras aulas	- Organización de aulas-grupo. - Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos. -Apertura y cierre de las aulas por el profesor. -Disposición de geles hidro-alcohólicos. -Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. - Medidas de señalización. - Medidas de ventilación. - Infografías	- Directora - Profesorado

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo

- Cada grupo tendrá asignado una zona del patio con accesos diferentes.
- Se reforzará la vigilancia en los recreos para que se cumplan todas las normas.
- Se limitarán los juegos de contacto y el intercambio de objetos.
- En estas zonas será obligatorio el uso de mascarilla, por ser normal que en tiempo de recreo se den situaciones en las que resulta difícil respetar la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
-Pacios -Zonas de recreo -Sala de juegos	-Escalonamiento de las salidas y regresos. -Distribución espacial de los grupos. -Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. -Incremento de la vigilancia. -Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso. -Uso de mascarillas.	- Directora - Profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los baños

- En los baños solamente podrán coincidir tres alumnos como máximo.
- Durante el tiempo lectivo no se saldrá al baño salvo situaciones excepcionales y en tiempo de recreo habrá una persona responsable para hacer cumplir las medidas establecidas. Se recordará a los alumnos/as la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
- Tres veces al día, o cuando fuera necesario, se llevará a cabo una limpieza profunda y la ventilación adecuada.
- Se garantizará la correcta dotación de jabón líquido, papel de secado o gel hidroalcohólico.
- Los aseos del alumnado, en ningún caso, podrán ser utilizados por personas ajenas al Centro.
- Se colocará infografía para recordar el correcto uso de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños -Aseos	-Establecimiento del número máximo de personas en el interior. -Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras. -Disposición de jabón líquido papel de manos o gel. -Información de las normas de uso.	-Directora -Secretaria -Personal de limpieza -Profesores

3. 6. Medidas para la gestión de la sala de profesores, sala de reuniones y despachos.

- Como sala de profesores y reuniones se utilizará la biblioteca, donde se puede mantener sobradamente la distancia de seguridad.

- Se limpiará y ventilará después de cada uso.

- Se dispondrá de pulverizador para que cada profesor pueda desinfectar el mobiliario y material que utilice (mesa, silla, material de uso común...)

- Se retirará todo el material decorativo y el que no sea imprescindible, para facilitar la correcta limpieza.

- Será obligatorio el uso de mascarillas, cuando se dé una situación en la que no se pueda respetar la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
-Salas de profesores -Salas de reuniones - Despachos	-Organización de puestos a 1,5 metros. -Uso de mascarilla. -Desinfección de elementos de uso común. -Supresión de elementos decorativos.	- Directora - Secretaria - Profesorado - Personal de limpieza

3.7. Medidas para la gestión de la biblioteca

- Se limitará al máximo el uso de la biblioteca y, cuando se utilice, se mantendrá la distancia de seguridad.

- Se controlará la manipulación de libros. Antes y después de ser usados, deberán desinfectarse las manos.

3.8. Otros espacios

Espacios para atender a las familias

- Siempre que sea posible, se realizarán las tutorías de manera telefónica o telemática. Cuando no sea posible y haya que hacerlo de manera presencial, se hará con Cita Previa.
- Se recibirá a las familias en la Sala de Convivencia, por ser un lugar que reúne las condiciones para la correcta ventilación y para la distancia de seguridad.
- Después de cada entrevista, se limpiará y ventilará adecuadamente.
- Será obligatorio que las familias sigan el protocolo de las medidas higiénicas establecidas.

Espacios para proveedores y repartidores

- Cuando sea necesario que alguna persona distinta de la Comunidad Educativa, tenga que acceder al Centro, lo hará siguiendo estrictamente las medidas de seguridad.
- Si el motivo es una entrega relacionada con el ámbito educativo, se utilizará la puerta principal. Si la causa es otra distinta, se usará la puerta trasera de cocina.

Gimnasio

- Se realizarán actividades deportivas individuales principalmente, que permitan mantener la distancia de seguridad.
- Si fuera necesario hacer uso de material deportivo de uso comunitario, será supervisado por el profesor y se desinfectará correctamente después de su uso.

3.9. Medidas para la gestión del comedor

- Se garantizará en todo momento la distancia de seguridad y las medidas de higiene. En este caso, nuestro comedor dispone de una capacidad para trescientos comensales y en la actualidad está siendo utilizado por cien personas.

- Se dividirá en zonas distintas, para que los alumnos/as de E. Primaria no tengan ningún contacto con los demás residentes, accediendo al mismo por diferentes entradas y a distintas horas. Se hará de forma escalonada.

- Estarán señalizados los recorridos de entrada y salida y se colocarán infografías para recordar el protocolo de actuación.

- Antes y después de comer, será obligatorio lavarse correctamente las manos.

- Cada alumno ocupará siempre el mismo lugar, permaneciendo en el mismo todo el tiempo que esté en el comedor.

- Se evitará la movilidad por el mismo. Ante cualquier necesidad, será el responsable del comedor el que acuda a la indicación que, mediante “la mano alzada”, requiera el alumnado.

- Se limitará la presencia en el comedor al alumnado y a los responsables del mismo. Éstos tendrán que utilizar mascarillas y guantes de un solo uso.

- Diariamente, al finalizar el servicio del comedor, se llevará a cabo una minuciosa limpieza del mismo y de todos los utensilios propios.

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor escolar	<ul style="list-style-type: none">- Organización de puestos a 1,5 metros.- Organización de turnos.- Organización de forma escalonada.- Lavado de manos antes y después de las comidas.- Uso de mascarillas y guantes.- Disposición de gel hidroalcohólico.- Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con la posibilidad de infografía adaptada a la edad.	<ul style="list-style-type: none">- Directora- Responsables de comedor- Cuidadores

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia

- En nuestro Centro sólo funcionan dos unidades mixtas de E. Primaria: P3 y P6.
P3: 1º E. Primaria, 2º E. Primaria y 3º E. Primaria.
P6: 4º E. Primaria, 5º E. Primaria y 6º E. Primaria.

Aunque casi podrían ser considerados como grupos estables de convivencia, sin embargo no cumplen las características exigidas para tal fin.

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos

-Cada grupo funciona en un aula de referencia, que utilizará de forma exclusiva. En las mismas se podrá respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros.

- Estarán atendidos por el Tutor y los distintos Especialistas; dándose la circunstancia que el Tutor del grupo P6 es a la vez el especialista de Educación Física e Inglés ; lo cual minimiza considerablemente el flujo de personas.

- Cada grupo tendrá asignada un aula de apoyo, P3 (Aula de Apoyo I) y P6 (Aula de Apoyo II).

- Las entradas y salidas de los grupos se llevarán a cabo de una forma escalonada y respetando la distancia de seguridad.

GRUPOS	UNIDADES	NÚMERO ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA	AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
P3: 1º,2º y 3º Educ. Primaria	1	15	Aula de P3	Aula de Apoyo I Aula Informática	-M ^a Carmen Pérez Martín (Tutora) -Carlos José Martín Losada (Especialista de E. Física e Inglés) - M ^a Pilar Sánchez Gil (Especialista en Música)	-Utilizarán el mismo pasillo de doble dirección, siempre por su derecha, respetando la distancia de seguridad y de forma escalonada.
P6: 4º,5º y 6º Educ. Primaria	1	19	Aula de P6	Aula de Apoyo II Aula Informática	-Carlos José Martín Losada (Tutor y Especialista en Educación Física e Inglés) -M ^a Pilar Sánchez Gil (Especialista en Música)	- Las salidas y entradas del patio lo harán por diferentes puertas. El grupo P3 usará la puerta trasera, que da a la zona del patio que se le ha asignado. Y el grupo P6 lo hará por la puerta izquierda de la fachada principal, que también conduce a la zona del patio asignada.